



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11690-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 16 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-1025-13-4

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1025-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250284, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 188 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250284 que consta en IF-2017-24637545-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 20 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24637545-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24637545-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250284.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250284 que obra a fojas 2, otorgado por expediente N° 1-47-2110-5667-03-5.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250284 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-1025-13-4

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.16 15:02:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Ledé
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.16 15:02:48 -03'00'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250284

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO EN POLVO DE BAJA ESPUMA PARA EL LAVADO DE ORDEÑADORAS
2. Marca: TRILPORT M 320
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 29,7 % , SULFATO DE SODIO 28,7 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 19 % , CARBONATO DE SODIO 11 % , METASILICATO DE SODIO 5,8 % y COADYUVANTE
5. Forma de Presentación: BOLSA DE POLIETILENO DE 10 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 020034622 ESKEA S.R.L.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-001025-13-4.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 20/12/2012.



Producto: M-320 x 10 Kg	PAIS: Argentina	SKU: R07115
Código: 3001381192	EAN 13: NO	Medidas: 300 x 500 mm
		Fecha:

Sealed Air
Food Care

Diversey

Trilport M-320

**Limpiador alcalino clorado en polvo de baja espuma.
Para el lavado de ordeñadoras.**

Senasa: Limpiador alcalino clorado. **Aplicación:** Trilport M 320 es un polvo alcalino clorado, especialmente formulado para remover residuos grasos y proteicos de ordeñadoras y otros equipos del tambor, que se lavan por recirculación únicamente. Su acción limpiadora debe ser acompañada con una o dos desincrustaciones ácidas por semana. Limpiador alcalino clorado de baja espuma, para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su venta libre. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto.**

Modo de uso: Luego de enjuagar el circuito con agua fría, preparar la solución manualmente, hacer circular durante 15 minutos la solución de agua caliente (70 °C) y

Trilport M 320 según la siguiente tabla:

Dureza del Agua	Tipo	Grs/10L de agua
0-8 ca/l	Blanda	35
9-15 ca/l	Semidura	45
16-30 ca/l	Dura	55
más de 31 ca/l	Muy dura	70

Deberán enjuagarse las superficies tratadas hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección Veterinaria.

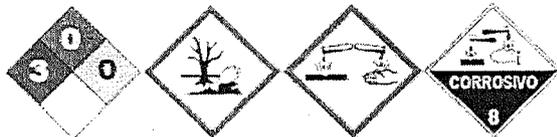
Componentes: hidróxido de sodio 29,7%, carbonato de sodio 11,0%, sulfato de sodio 28,7%, metasilicato de sodio 5,8%, tripolifosfato de sodio 19,0% y dicloroisocianurato de sodio 2,7%. Límite de exposición (TLV) Hidróxido de Sodio, correspondiente a 2 mg/m³ (Decreto 351/79 (reglamentario de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo), Anexo III, Cap. IX).

Almacenaje: Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No

reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso: PRODUCTO CAUSTICO. MANTENER ALEJADO DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.** Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de Sodio, Carbonato de Sodio). No aplique sobre superficies calientes. Dañina o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, botas, lentes de seguridad con protección lateral, resistente a álcalis y delantal para manipular el producto. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. Usar en ambientes ventilados y el protector respiratorio adecuado. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de intoxicaciones o al Médico, llevando el envase o rótulo del producto. **Antes de emplear este producto lea atentamente su Hoja de Seguridad.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Mantener el producto en su envase original. No trasvasar a otros envases. Cuidado ambiental. Tóxico para organismos acuáticos, no elimine el contenido a cursos o fuentes de agua. **Centros de asistencia:** Argentina: Hospital de Niños 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASA FE Rosario (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones 800-106966. **Vida útil:** Use dentro de los 12 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico 0810 - HIGIENE (444-4363)** Elaborado por RNE N° 020034622 Av. Gral. Belgrano 3027, Don Torcuato, Pcia Bs As. Para Diversey de Argentina S.A. RNE 010044307 Av. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch - Bs As. RNPUD N° 0250284 - INV 1-000795 - Cert. SENASA N° C-167-Industria Argentina

Importado por

- Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a Diversey Fono 27131100 o Distribuidores
- Diversey Perú S.A.C. Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel (511)713-8600 / RUC 20266514803
- En Uruguay D'Alene S.A. Horacio Quiroga y Cruz del Sur, San José de Carrasco Norte, Canelones. Tel: 2683 2683 DILAVE A-4700
- En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I. 8 de Junio 4 104 c/Gral Roa, Barrio Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 7 285 537 - RUC 80026355-3 RE N° 143/14
- En Bolivia: COIMSA SRL, Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT 1027129029 www.coimsa.com.bo



Diverflow™

Cont. Neto:

10Kg

R07115

3001381192

Dr. JORGE O. OLIVER
IF-2017-2463754-SSAPN-INV-PS-4896
C.P.Q. Mat. N° 5018



8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7757-82-6	SULFATO DE SODIO ANHIDRO		28,7
1310-73-2	HIDRÓXIDO DE SODIO		29,7
7758-29-4	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO		19,0
497-19-8	CARBONATO DE SODIO		11,0
6834-92-0	METASILICATO DE SODIO		5,8
51580-86-0	DICLORO ISOCIANURATO DE SODIO		2,7

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	POLVO GRANULAR	DIFERENTE A STD.
COLOR	BLANCO	DIFERENTE A STD.
DENSIDAD APARENTE (G/ML), 20°C	1,21	1,140 – 1,280
CLORO DISPONIBLE	2,70	2,50 -2,90
ALCALINIDAD TOTAL Na2O%	32,5	31,0-34,0

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Lid. Pablo Herman Escobar
Apoderado / Director Técnico
MNI: 8101
DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Lid. Pablo Herman Escobar
Apoderado / Director Técnico
MNI: 8101
DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-24637545-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 19 de Octubre de 2017

Referencia: 1-47-0000-1025-13-4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.19 12:36:29 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.19 12:36:29 -03'00'